

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 501**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 30 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 10 de julio de 2008

SUMARIO: **Inversión** destinada a la ampliación edilicia del Instituto de Botánica del Nordeste. Expresión de beneplácito. **Díaz Roig**. (1.168-D.-2008.)

*O. Paroli. – Mirta A. Pastoriza. –  
Adriana V. Puiggrós. – José M. Roldán.  
– Mónica L. Torfe.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig por el que se expresa beneplácito por la inversión destinada a la ampliación edilicia del Instituto de Botánica del Nordeste –IBONE– en el marco del Plan Federal de Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inversión destinada a la ampliación edilicia del Instituto de Botánica del Nordeste –IBONE–, en el marco del Plan Federal de Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología, en virtud del incesante crecimiento que ha experimentado desde su creación.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2008.

*Felipe C. Solá. – Juan C. Díaz Roig. –  
Pedro J. Morini. – Nelio H. Calza. –  
María J. Acosta. – Ana Berraute. –  
Marcelo O. Fernández. – Christian A.  
Gribaudo. – Beatriz S. Halak. – María  
V. Linares. – María C. Moisés. – Raúl*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig, transformado en proyecto de resolución, en el que solicita a la Honorable Cámara expresar beneplácito por la inversión destinada a la ampliación edilicia del Instituto de Botánica del Nordeste –IBONE–, dado que el impulso a una obra de estas características significará un avance muy importante para la educación superior e investigación en nuestro país. Luego de su estudio, ha resuelto aprobarlo, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Felipe C. Solá.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La decisión del Gobierno nacional de implementar a través del Plan Federal de Obras para Ciencia y Tecnología una partida de más de 3 millones de pesos para ampliar la infraestructura del Instituto de Botánica del Nordeste –IBONE– con sede en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, demuestra el interés en avalar la tarea desarrollada por una de las instituciones de investigación botánica de gran renombre en nuestro país.

En tal sentido, la construcción de 1.200 metros cuadrados como parte de la ampliación edilicia de

la institución contribuirá a un mejor y más productivo desempeño de los investigadores que allí se desempeñan, razón por la cual el director de dicha institución, ingeniero agrónomo Luis Mroginski, ha expresado su júbilo por la medida y comunicando la realización de la tramitación de los planos de la futura infraestructura científica.

El Instituto de Botánica del Nordeste nace en 1977 fruto de un convenio entre la Universidad Nacional del Nordeste y el Conicet, institución en la que se desarrollan básicamente trabajos de investigación vinculados a la botánica como la taxonomía de plantas y “con uno de los herbarios más importantes del país y probablemente también de la cuenca del Plata por sus más de 400 mil ejemplares montados”, resalta su director. También se encuentran las áreas de anatomía de plantas, genética, fitogenética, fisiología vegetal y biotecnología y ecofisiología.

Las vinculaciones con empresas, instituciones e institutos son numerosas y van surgiendo de acuerdo a las áreas de estudio comprometidas. El IBONE trabaja mucho con el INTA, empresas y pequeños productores, con los ministerios de Agricultura o de Recursos Naturales de provincias del NEA, así como con instituciones educativas como por ejemplo la Escuela de Jardinería de la provincia del Chaco. Asimismo, existe una fluida vinculación con organismos internacionales abocados a las problemáticas de los recursos naturales.

El incesante crecimiento que experimentó el IBONE desde su creación, amerita la pronta ampliación edilicia destinada a albergar eficientemente el desarrollo de la labor cotidiana. Así, desde un creciente número de tesis de carreras de postgrado con asiento en la carrera de agronomía de la UNNE, tesis de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la UNNE, tesis de la Uni-

versidad Nacional de la Plata, becarios del Conicet más el personal administrativo del IBONE, podrán realizar sus tareas en forma eficiente y confortable en los 1.200 metros cuadrados a construir con esta partida presupuestaria nacional.

Actualmente, el IBONE cuenta con varios edificios desperdigados dentro del predio del campus Sargento Cabral, que suman en total, casi 2.000 mil metros cuadrados, y la futura infraestructura significa más de un tercio de edificación nueva comparativamente con lo que actualmente posee. El Conicet aportará solo lo que tenga que ver con construcción edilicia y elementos básicos como mesadas.

Por las razones expuestas, señor presidente, y por considerar que el impulso a una obra de estas características significará un avance muy importante para la educación superior e investigación en nuestro NEA, solicito el tratamiento favorable del presente proyecto de declaración.

*Juan C. Díaz Roig.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la inversión destinada a la ampliación edilicia del Instituto de Botánica del Nordeste –IBONE–, medida dispuesta por el gobierno nacional a ser implementada a través del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, en el marco del Plan Federal de Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología.

*Juan C. Díaz Roig.*